



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

06 NOV 2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

REGISTRO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Turno: Comisión de
Hacienda y
Presupuesto

MOVIMIENTO
CIUDADANO

[Firma manuscrita]

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con **DISPENSA DE TRÁMITE ANTE COMISIÓN, PROPOSICIÓN CON ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A EXHORTAR A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Baja California, el derecho a la salud se encuentra hoy vulnerado de manera grave. La falta de medicamentos, de insumos básicos y de atención médica oportuna se ha convertido en una crisis que afecta directamente a miles de familias, especialmente a quienes dependen del sistema público de salud. La ciudadanía enfrenta diariamente hospitales sin personal suficiente, centros de salud sin servicios esenciales, y farmacias públicas con estantes vacíos, obligando a los pacientes a comprar por su cuenta tratamientos que deberían ser garantizados por el Estado. Ninguna política pública puede considerarse exitosa mientras la salud de las y los bajacalifornianos esté en riesgo.



A pesar de esta realidad, las cifras oficiales demuestran que Baja California sí cuenta con recursos económicos suficientes para priorizar y atender esta emergencia. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Gobierno del Estado recibió un aumento del **3.7% real anual en Participaciones Federales entre enero y septiembre de 2025**, acumulando un total de **34 mil 085.5 millones de pesos de recursos de libre disposición**, cifra superior a los 31 mil 638.8 millones registrados en el mismo periodo de 2024. Esto representa un **máximo histórico en recursos federales transferidos al estado**.

Aunado a ello, la propia Secretaría de Hacienda de Baja California informó que la recaudación estatal de impuestos locales tuvo un crecimiento del **4.73% real anual al cierre de agosto de 2025**, alcanzando ingresos por **9 mil 262.1 millones de pesos**, lo que significa 438.1 millones más que el año anterior. Estos datos confirman que Baja California dispone de ingresos fortalecidos y de un escenario financiero que permitiría atender con responsabilidad y urgencia la crisis de salud.

Resulta entonces inaceptable que, teniendo recursos históricos, la salud siga siendo relegada. La Constitución establece la obligación del Estado de garantizar el acceso efectivo, digno y universal a los servicios de salud. No es ético ni responsable que el presupuesto disponible se destine a gastos que no atienden las necesidades más apremiantes de la población, mientras niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad continúan enfrentando un sistema debilitado e insuficiente.

Por lo expuesto, es necesario hacer un llamado firme y responsable para que el Gobierno del Estado **priorice, reasigne y dirija recursos de libre disposición a fortalecer el sector salud**, garantizando el abasto inmediato de medicamentos, la contratación de personal médico y la mejora de infraestructura hospitalaria. La salud no puede esperar más, y los recursos existen. Es momento de ejercerlos con sensibilidad, responsabilidad social y visión humana, colocando a la ciudadanía en el centro de las decisiones públicas.



Por lo anteriormente expuesto, se propone con dispensa de trámite el presente:

ACUERDO

PRIMERO. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda para que los 34 mil millones de pesos que han sido recientemente incorporados a las arcas públicas por concepto de participaciones federales sea invertido en salud.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a su presentación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA